

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.49/SR.1  
31 de mayo de 1961

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Noveno período de sesiones

Santiago de Chile

COMITE DE ASUNTOS GENERALES

ACTA RESUMIDA DE LA PRIMERA SESION

Celebrada en Santiago el jueves 11 de mayo de 1961 a las 10,30 horas

SUMARIO:

Enmiendas al Reglamento de la Comisión: proposición del Gobierno de los Estados Unidos de América (E/CN.12/557)

Edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile: informe de la Secretaría (E/CN.12/574)

Control y reducción de documentos: nota de la Secretaría (E/CN.12/600)

Coordinación con la Organización de los Estados Americanos (E/CN.12/575, E/CN.12/601, Documento de sala de conferencias N° 19)

/PRESENTES:

PRESENTES:

|                            |                         |   |
|----------------------------|-------------------------|---|
| <u>Presidente:</u>         | Sr. KROON               | (Reino de los Países Bajos)                     |
| <u>Relator:</u>            | Sr. LUNA SILVA          | Nicaragua                                       |
| <u>Miembros:</u>           | Sr. FIGUERERO ANTEQUEDA | Argentina                                       |
|                            | Sr. PINHEIRO            | Brasil  |
|                            | Sr. MENDEZ              | Colombia  |
|                            | Sr. NOYOLA              | Cuba  |
|                            | Sr. DIAZ del REAL       |   |
|                            | Sr. VALENZUELA          | Chile   |
|                            | Sr. JATIVA ORTIZ        | Ecuador   |
|                            | Sr. CUELLAR             | El Salvador                                     |
|                            | Sr. KELAKOS             | Estados Unidos de América                       |
|                            | Sr. DUFLOS              | Francia   |
|                            | Sr. PAREDES REGALADO    | Honduras  |
|                            | Sr. APODACA OSUNA       | México  |
|                            | Sr. CABRERA             | Perú  |
|                            | Sr. KAUFFMANN           | Reino de los Países Bajos                       |
|                            | Sr. LAM                 | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte |
|                            | Sr. RUOCCO              | Uruguay   |
|                            | Sr. CIFUENTES           | Venezuela                                       |
| <u>Miembros Asociados:</u> | Sr. JAGAN               | Guayana Británica                               |

TAMBIEN PRESENTES:Observadores de Estados Miembros de las Naciones Unidas no miembros de la Comisión:

|                 |         |
|-----------------|---------|
| Sr. BRUNNER     | Austria |
| Sr. HOULLEZ     | Bélgica |
| Sr. VICZENIK    | Hungría |
| Sr. DORON       | Israel  |
| Sr. CUNEO       | Italia  |
| Sr. ANDO        | Japón   |
| Sr. CHABASINSKI | Polonia |
| Sr. PAMFIL      | Rumania |
| Sr. PETERSEN    | Suecia  |

/Sr. GORGASIDZE

|                |   |
|----------------|---|
| Sr. GORGASIDZE | Union de Repúblicas<br>Socialistas Soviéticas |
| Sr. LJUBA      | Yugoeslavia                                   |

Representantes de  
organismos especializados:

|                |  |
|----------------|--|
| Sr. CASSAN     | Organización Internacional<br>del Trabajo  |
| Sr. SANTA CRUZ | Organización de las<br>Naciones Unidas para la<br>Agricultura y la<br>Alimentación |

Representante del Organismo  
Internacional de Energía Atómica:

Sr. FREEMAN

Representantes de organizaciones  
intergubernamentales:

|                        |   |
|------------------------|---|
| Sr. MARQUEZ            | Centro de Estudios<br>Monetarios Latinoamericanos |
| Sr. CARDENAS           | Banco Interamericano de<br>Desarrollo             |
| Sr. MAGARIÑOS DE NELLO | Asociación Latinoamericana<br>de Libre Comercio   |
| Sr. LERDAU             | Organización de<br>Estados Americanos             |

Representantes de organizaciones  
no gubernamentales:

|                     |                       |   |
|---------------------|-----------------------|---|
| <u>Categoría A:</u> | Sr. SOTO              | Federación Sindical Mundial                               |
| <u>Categoría B:</u> | Sr. LARRAIN ERRAZURIZ | Federación Panamericana de<br>Asociaciones de Arquitectos |

|                    |                |   |
|--------------------|----------------|---|
| <u>Secretaría:</u> | Sr. PREBISCH   | Director Principal a cargo<br>de la Secretaría Ejecutiva<br>de la Comisión Económica para<br>América Latina |
|                    | Sr. MALINOWSKY | Secretario del Consejo<br>Económico y Social de las<br>Naciones Unidas                                      |
|                    | Sr. VALDES     | Secretario de la Comisión   |
|                    | Sr. TRANCART   | Secretario del Comité   |

**ENMIENDAS AL REGLAMENTO DE LA COMISION: PROPUESTA PRESENTADA POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (E/CN.12/577)**

El Sr. KELAKOS (Estados Unidos de América) expresa que la delegación de su país ha propuesto un texto (E/CN.12/577, pág. 3) para sustituir el primer párrafo del artículo 34 del Reglamento de la Comisión; dicho texto permitirá una mayor concordancia del artículo con el correspondiente artículo del reglamento de otras comisiones económicas regionales y del Consejo Económico y Social. Como los proyectos de resolución y las enmiendas o mociones son la expresión más significativa de los resultados de debates y deliberaciones, debería preverse un plazo de veinticuatro horas para considerarlos según sus méritos y consultar a sus patrocinadores acerca del motivo que han tenido para presentarlos. Como lo indica la redacción del nuevo párrafo propuesto al artículo 34, la aplicación de la norma de las veinticuatro horas puede excusarse por el voto de la mayoría de la Comisión. En todo caso, no es aplicable a mociones de procedimiento.

El Sr. RUOCCO (Uruguay), en vista de la explicación del representante de los Estados Unidos de que el plazo de veinticuatro horas permitirá consultar a los patrocinadores de los proyectos de resolución acerca del motivo que han tenido para presentarlos, no insistirá en la petición que formuló en sesión plenaria en el sentido de que el proyecto de resolución deba ir acompañado de un memorándum explicativo.

Por unanimidad queda probada la enmienda de los Estados Unidos.

**EDIFICIO DE LAS NACIONES UNIDAS EN SANTIAGO DE CHILE: INFORME DE LA SECRETARIA (E/CN.12/574)**

El Sr. LARRAIN ERRAZURIZ (Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos), aprovechando la oportunidad que ofrece el examen del tema por la Comisión, señala a la atención de la CEFAL la necesidad de establecer un mercado integrado interregional de materiales de construcción en América Latina, a fin de aliviar la aguda escasez de vivienda.

El PRESIDENTE anuncia que la primera piedra del nuevo edificio de las Naciones Unidas en Santiago será colocada en una ceremonia que ha de celebrarse el sábado 13 de mayo.

/El Comité

El Comité toma nota del informe de la Secretaría (E/CN.12/574)

CONTROL Y REDUCCION DE DOCUMENTOS: NOTA DE LA SECRETARIA (E/CN.12/600)

El Sr. PINHEIRO (Brasil) expresa satisfacción por la calidad y el valor técnico de la documentación de la CEPAL, pero exhorta a la Secretaría a esforzarse más por transmitirlos a los miembros de la Comisión con suficiente tiempo antes de los períodos de sesiones bienales, a fin de que puedan ser examinadas con más detenimiento.

El Sr. TRANCART (Secretaría) expresa que la Secretaría hará todos los esfuerzos posibles para atender a esa solicitud.

El Comité toma nota de la nota de la Secretaría (E/CN.12/600).

COORDINACION CON LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (E/CN.12/575, E/CN.12/601, Documento de sala de conferencias No. 19)

El Sr. PREBISCH (Director Principal de la CEPAL) manifiesta que el convenio de cooperación entre las secretarías de la CEPAL, la OEA y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tiene por objeto evitar controversias jurídicas y aunar los esfuerzos de las tres organizaciones en una empresa común, sin perjuicio de las atribuciones específicas de cada una de las partes o de la independencia de las mismas. Las tres organizaciones han formado un Comité Ad Hoc de Cooperación y en el futuro inmediato trabajarán conjuntamente en tres esferas principales: investigación y estudios económicos, grupos asesores de expertos y desarrollo agrícola. La OEA es el organismo que llevará a cabo el estudio conjunto anual, económico y social que deberán aprobar las dos organizaciones y que ha de ser un documento objetivo y analítico en el que no se emitirán juicios sobre política económica ni se formularán recomendaciones, aun cuando las dos organizaciones podrán presentar independientemente tales recomendaciones a los Gobiernos. No obstante, el hecho de que se haga recaer sobre la OEA la responsabilidad primordial de los estudios no perjudica la independencia de los dos organismos que participan en esa empresa conjunta. En cambio, la CEPAL será el organismo de ejecución para los Grupos Asesores; como no se cuenta con recursos adecuados para capacitar al número de expertos que requieren las necesidades de América Latina, sería dispendioso el que otra organización estableciera un mecanismo que duplicase al ya existente.

De ahí que el Banco Interamericano de Desarrollo haya expresado su intención de recurrir a los asesores de la CEPAL para atender las solicitudes de asistencia en materia de programación del desarrollo económico presentadas por sus miembros.

En la esfera del desarrollo agrícola, la CEPAL, la OEA y el BID trabajarán en estrecha relación con los órganos regionales de la FAO. Por muchos años, la CEPAL ha colaborado con la FAO en el estudio de importantes problemas, como el grado en que el crecimiento agrícola de América Latina puede seguir el ritmo del crecimiento de la población y la creciente demanda mundial de productos agrícolas. La Secretaría ha establecido una muy estrecha y eficaz cooperación con la FAO, en la que el Sr. Santa Cruz, Subdirector General de la FAO y Director de la Oficina Regional de la FAO en América Latina, ha desempeñado un papel importante. Sin embargo, debido a la limitación de fondos, no se ha podido realizar un estudio más completo de los problemas agrícolas; con la cooperación de la OEA y del Banco se facilitará enormemente la labor conjunta de la FAO y la CEPAL.

Uno de los principales obstáculos con que tropiezan los expertos de la CEPAL que asesoran a los Gobiernos es la falta de información estadística en muchos países latinoamericanos. Bajo el nuevo sistema de cooperación tripartita se podrán formar grupos asesores en materia de estadística que contribuyan a mejorar los datos estadísticos necesarios para el planeamiento del desarrollo económico. En Bolivia y Cuba se han realizado ya con éxito experimentos iniciales en ese campo.

Como el campo de su actividad es tan extenso, las tres organizaciones que estén mancomunando sus esfuerzos y recursos en beneficio del desarrollo económico del continente deberán consultar de cuando en cuando a otras organizaciones internacionales sobre determinados problemas. La CEPAL se propone continuar asociándose con la FAO para estudiar todos los asuntos que directa o indirectamente le interesan sugerir que se establezca, dentro del marco del propuesto centro de planeamiento y programación, una división conjunta de los dos organismos para que se ocupe de los problemas de la agricultura latinoamericana.

/El Sr. LERDAU

El Sr. LERDAU (Organización de los Estados Americanos) expresa satisfacción ante el acuerdo alcanzado con la CEPAL y el Banco Interamericano de Desarrollo con miras a aunar esfuerzos para promover el desarrollo de América Latina. A fin de definir el contexto en el que han de colaborar las tres organizaciones, menciona los cinco campos principales en que, según la OEA, deben concentrarse sus actividades. Se trata del planeamiento general y sectorial; el mejoramiento de la infraestructura, las instituciones agrarias, la política fiscal y el transporte; mejoramiento social, especialmente en lo que toca a vivienda, educación y salud; integración regional; y estabilización del comercio internacional de productos básicos.

La formidable tarea a que hacen frente las partes en el convenio de cooperación exigiría el aprovechamiento de todos los recursos de que disponen durante muchos años. Por su parte, la OEA está preparada para dedicarse a esa labor. A este respecto, el Sr. Lerdau cita la descripción de los objetivos y los instrumentos de la "Alianza para el Progreso" hecha por el representante de los Estados Unidos en sesión plenaria. El plan será discutido en detalle por los Ministros de Hacienda en el Consejo Interamericano Económico y Social, en julio, pero ya es evidente que sólo una amplia cooperación entre gobiernos y organismos internacionales permitirá su ejecución.

El Sr. CARDENAS (Banco Interamericano de Desarrollo) expresa la satisfacción del Banco por los acuerdos concertados para la cooperación práctica con la CEPAL y la OEA. Confía en que aumentarán enormemente la eficacia de la labor del Banco en el desarrollo económico de América Latina.

El Sr. SANTA CRUZ (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) agradece al Director Principal los elogios que ha dispensado a la FAO por su labor al facilitar el desarrollo agrícola de América Latina. Comparte la preocupación del Director Principal por evitar la duplicación y dispersión de esfuerzos por las organizaciones internacionales, así como las controversias sobre jurisdicción que podrían paralizar su labor.

Los tres organismos que han concertado un convenio de cooperación, si bien son independientes, se inspiran en la misma filosofía general, y el orador confía en la eficacia de su esfuerzo conjunto. Le ha complacido escuchar que el Director Principal de la CEPAL prevé la cooperación con la FAO en el propuesto centro de planeamiento y programación.

La FAO ha adquirido conciencia del creciente interés de la OEA por los problemas agrícolas. En consecuencia, a iniciativa suya, la Conferencia Regional de la FAO, de 1960, se celebró en México conjuntamente con la Conferencia de Agricultura de la OEA. El éxito de esa empresa común se tradujo en un acuerdo para celebrar esas conferencias conjuntas cada dos años. Así un solo organismo intergubernamental dirige la labor en el terreno agrícola. La FAO espera que en el futuro la CEPAL también auspicie esas reuniones conjuntas. La FAO ha trabajado con la OEA, y más especialmente con sus institutos de investigación, en la organización de numerosos seminarios. Además el Banco Interamericano de Desarrollo ha sugerido que la FAO colabore con ese organismo en sus estudios sobre preinversión y la FAO ya ha asesorado al Banco respecto a un examen preliminar de los programas de reforma agraria.

Durante las primeras etapas de preparación del convenio de cooperación entre la CEPAL, la OEA y el BID, el orador abrigó algunas dudas respecto de si se reconocía debidamente el papel de la FAO en el estudio del problema agrícola, que es, indiscutiblemente, el principal problema del desarrollo del continente latinoamericano. Sin embargo, se ha disipado esa duda y la FAO se ha asociado a una empresa conjunta para realizar un amplio estudio de la agricultura latinoamericana y recomendar medidas concretas para su desarrollo. Además, el Director Principal de la CEPAL dió seguridades precisas de que se consultaría a la FAO en caso necesario, sobre la forma de planear la labor. Sin embargo, por muy fructífera que sea la acción conjunta de la CEPAL, la OEA y el BID, no podrá sustituir la coordinación por los Gobiernos. Como un paso previo fundamental, los Gobiernos deben coordinar sus objetivos y los métodos para alcanzarlos, de modo que las organizaciones internacionales o intergubernamentales no tengan que hacer frente a una orientación contradictoria.

El Sr. FIGUERERO ANTEQUEDA (Argentina) después de felicitar a la mesa del Comité por su elección, expresa que su Gobierno siempre ha sido partidario de cualquier medida de coordinación encaminada a un mejor aprovechamiento de las aptitudes técnicas y una menor duplicación de la labor de las organizaciones internacionales. Por lo tanto, no se opone en principio a la coordinación efectiva de la CEPAL, la OEA y el BID ni a la creación de un comité ad hoc.

Colombia no comparte el temor expresado por el representante de Cuba acerca de las consecuencias del convenio de cooperación. Colombia confía en que la CEPAL conservará su tradicional independencia y en que las divergencias que antes existían con las otras organizaciones latinoamericanas se resolverán ahora mediante la cooperación conjunta.

En Colombia, muchos consideran a la CEPAL como el fundamento ideológico de la independencia económica, y el nuevo convenio no hará vacilar esa confianza. Las otras dos partes en el convenio estarán en condiciones de contribuir con sus recursos financieros, su capacidad técnica y su consagración al progreso latinoamericano, sin parcialidad y sin sentirse obligadas por un precedente. El orador está seguro de que se disiparán las dudas de la delegación de la Argentina, ya que con el aunamiento de los recursos de las tres partes en el acuerdo se aliviará la carga financiera y podrán ellas, conjuntamente, concentrar sus esfuerzos en la investigación, que con tanta urgencia se necesita. Además, el convenio prevé que cada organización participante mantendrá su independencia y su competencia jurídica. Por todos esos motivos, Colombia ha copatrocinado el proyecto de resolución que apoya ese convenio (documento de sala de conferencias No. 19).

El Sr. VALLENZUELA (Chile) advierte que la afiliación de su país a la OEA, la CEPAL y el BID es una expresión soberana de su política exterior. Le resulta así incomprensible que el representante de Cuba pueda, por una parte, rendir homenaje a Chile por su ambiente democrático y, por otra, afirmar que la OEA, de la que Chile ha decidido ser miembro, es un instrumento del imperialismo y que los Gobiernos latinoamericanos, incluso el de Chile, sirven los intereses de una potencia extranjera al ser miembros de la OEA y defender a este organismo.

En vista de que el representante de Cuba impugna la objetividad de la OEA y elogia la de la CEPAL, es interesante recordar que en el último período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas un grupo de Estados inició un ataque general contra la Secretaría de las Naciones Unidas, poniendo en duda su objetividad e independencia. En esa oportunidad la delegación de Chile defendió a la Secretaría y lo hizo principalmente

/porque ese

porque ese ataque estaba dirigido igualmente a las secretaría de las comisiones regionales, incluso la CEPAL, cuya labor Chile conoce muy bien. En cuanto a la labor de la secretaría de la OEA, la delegación de su país puede afirmar que dentro de sus limitados recursos ha sido útil para América Latina.

El problema de la coordinación y cooperación entre las organizaciones internacionales surge del hecho de que hay muchos aspectos del desarrollo económico y social que no son del campo de la competencia de una sola organización. Se plantea, además, el problema de si la gran multiplicación de organizaciones, seminarios, grupos de estudio, grupos de trabajo y otros organismos, reporta beneficios. El público se siente cada vez más confundido ante la proliferación de organismos internacionales después de la guerra, ante la "sopa de letras" que constituyen las casi ininteligibles iniciales representativas de entidades que en buena parte se dedican a las mismas o a casi idénticas tareas. Los doce meses del año ya no bastan para planear razonablemente todas las reuniones y conferencias a que se supone han de asistir ministros y funcionarios internacionales. Aparte de las consecuencias presupuestarias y los efectos sobre el trabajo que se realiza, sucede a menudo que los funcionarios que asisten a las conferencias o que leen los estudios de diferentes organizaciones íntimamente relacionadas entre sí, se encuentran con distintos modos de enfocar los problemas de su país, y a veces, con recomendaciones contradictorias.

Lo que se necesita es una nueva metodología de análisis. El Director Principal se ha referido ya a una "empresa común" en relación con ciertos estudios. Ese es el criterio que debieran emplear todas las organizaciones internacionales que trabajan en ese mismo campo. Lo esencial de la colaboración estrecha reside no en la coordinación del mecanismo, sino en la coordinación de intereses. Si las diversas secretarías se concentraran en lo que es objetivo y factible, la cooperación y la coordinación pasarían a ser, en general, una tarea mucho más sencilla.

/En conclusión,

En conclusión, el orador subraya la necesidad de intercambiar información y experiencias con otras comisiones regionales y, posiblemente, de celebrar reuniones conjuntas.

El Sr. PINHEIRO (Brasil) expresa que su Gobierno acogió con agrado la reunión del Comité Ad Hoc de Cooperación, y considera que su creación no resta importancia a la función de ninguna de las tres organizaciones interesadas, sino que constituye un medio de aumentar la eficacia de sus actividades. El actual grado de coordinación es fruto de la conferencia de los Estados Americanos celebrada en Bogotá, y la próxima reunión del CIES, que se efectuará en nivel ministerial, proporcionará una nueva oportunidad de robustecer la cooperación con la CEPAL.

El representante de Cuba ha hecho algunas afirmaciones inadmisibles. El Brasil tiene gran respeto por la soberanía de todos los Estados y no se afiliaría a una organización dominada por una Potencia extranjera, por más amiga que fuese.

El Sr. KAUFMANN (Reino de los Países Bajos) señala que dos de los tres países que constituyen el Reino de los Países Bajos están situados en América del Sur. Aunque no pertenecen a la OEA, la delegación de su país acoge con agrado el informe (E/CN.12/575) sobre la cooperación y coordinación con la OEA y espera que los contactos más estrechos que se trata de establecer contribuirán a una mejor comprensión de las actividades de ese organismo en la Antillas Neerlandesas y en Surinam. El orador espera también que se amplíen los acuerdos a que se refiere el informe, de manera que incluyan el CENLA y todas las demás organizaciones cuyo campo de actividad se superpone al de la CEPAL. A este respecto, comparte la aspiración del representante de Chile de que se logre una coordinación cada vez mayor en vista de la aparición constante de nuevos organismos internacionales.

Un punto del informe sobre los debates del Comité Ad Hoc de Cooperación (E/CN.12/601) ha suscitado en él ciertas dudas. En la página 8 del informe se expresa que las misiones conjuntas de desarrollo

OEA-CEPAL se abstendrán de entrar en apreciaciones valorativas sobre política económica, sin perjuicio de que cada organización pueda formular, por separado, las recomendaciones que estime pertinentes dentro de su respectivo campo de acción. Es difícil comprender cómo una misión de desarrollo puede ser útil si se abstiene de hacer apreciaciones y si su trabajo se traduce en recomendaciones diferentes.

El Sr. JATIVA ORTIZ (Ecuador) manifiesta que su delegación ve con agrado los acuerdos de coordinación entre las tres organizaciones y apoyará el proyecto conjunto de resolución.

El Sr. NOYOLA (Cuba) explica que su país también es miembro de la OEA y que él no ha dicho que los países que forman parte de este organismo sean instrumentos del imperialismo. No obstante, la Secretaría de la OEA está, por desgracia, expuesta a la presión del afiliado más poderoso de la organización.

El Sr. LAM (Reino Unido) declara que su delegación apoya la cooperación en la preparación de estudios, no porque considere inadecuado el nivel de los estudios de la CEPAL, sino porque en muchos terrenos se ha franqueado la etapa del análisis. Espera que se establezca una cooperación con la OEA; ello podría significar una contribución decisiva al mejoramiento económico de América Latina.

El Sr. JAGAN (Guayana Británica) advierte que, en virtud del párrafo 9 de sus atribuciones, la CEPAL está plenamente autorizada para coordinar sus actividades con los órganos competentes del sistema interamericano y concertar arreglos de trabajo con ellos, respecto al estudio o acción emprendidos conjuntamente en relación con problemas económicos de su competencia. Así, pues, su participación en una empresa cooperativa con la OEA y el Banco Interamericano de Desarrollo no es impugnabile por razones de competencia. Sin embargo, se justifican algunos temores sobre el alcance de esa cooperación.

/El planeamiento

El planeamiento económico, sus métodos y técnicas constituyen una esfera muy amplia que los expertos podrían enfocar de muy diversa manera. Si bien se admite que los expertos no deben determinar la política económica, podrían prestar asesoramiento erróneo y desorientar a los Gobiernos en la programación de su desarrollo económico. La CEPAL debe ponerse en guardia contra ese peligro y a toda costa mantener su independencia.

Además, en diferentes países se han aplicado varias técnicas de planeamiento y muchos de ellos se caracterizan ahora por diferentes tasas de crecimiento económico. Aún en los Estados Unidos se ha reconocido, por ejemplo, que la tasa de crecimiento económico de ese país ha sido la mitad de la de la Unión Soviética. En la India y en Ghana se han adoptado también nuevas medidas de importancia para acelerar el desarrollo económico. La CEPAL debe invitar a expertos en economía de los países socialistas y de Estados recientemente establecidos, como la India, para que contribuyan con su asesoramiento y experiencia, a fin de que la CEPAL se beneficie con la pericia no sólo del Occidente sino también del mundo entero. Conviene establecer una clara distinción entre la democracia económica y la política: el capitalismo no debe equipararse con la democracia económica.

El orador veía con agrado una declaración explícita del Director Principal de la CEPAL en la que se expresara que en sus intentos por coordinar con la OEA planeamiento y técnicas, la CEPAL no se dejará regir por la filosofía política de esa organización. La Guayana Británica se opone a cualquier criterio partidista; quiere una evaluación imparcial de sus problemas hecha por expertos de todo tipo, y desea aquella independencia de criterio que es la que mejor puede fomentar su rápido crecimiento económico.

El Sr. PAREDES REGALADO (Honduras) dice que el gobierno de su país aprueba la cooperación - que en este momento se discute - entre la CEPAL, la OEA y el BID. Al trabajar conjuntamente y en armonía, esos organismos podrán aportar una máxima contribución al desarrollo económico de sus países miembros, especialmente los clasificados como menos desarrollados.

El orador no puede permanecer en silencio ante ciertas observaciones hechas por el representante de Cuba. Su país, como miembro de la OEA y como Estado soberano, tiene plena conciencia de su deber y actúa en todo momento con completa libertad de criterio.

En la OEA la delegación de Honduras toma posición sobre todas las resoluciones con completa independencia y en armonía con los principios democráticos en que se inspira su Gobierno.

El ambiente cordial y fraternal de las reuniones de la CEPAL, dedicadas al estudio de los graves problemas económicos a que hace frente América Latina, no se presta para que se las utilice como una plataforma política desde la cual se formulen acusaciones insultantes para los países miembros.

El Sr. CARRERA (Perú) manifiesta que su delegación aprecia en mucho las medidas adoptadas por la CEPAL, la OEA y el BID, con objeto de aunar esfuerzos en beneficio de sus Estados miembros.

El Sr. CIFUENTES (Venezuela) señala que la delegación de su país está en favor de cualquier forma de cooperación y coordinación, en la obra de las tres organizaciones mencionadas, que se base en un enfoque objetivo de los problemas de América Latina y en beneficio de su desarrollo.

El Sr. PREBISCH ( Director Principal de la CEPAL) al responder a algunas de las observaciones formuladas por miembros del Comité, da seguridades al representante del Reino de los Países Bajos de que la CEPAL se vinculará con el CEMLA en el intento por relacionar la política monetaria con el planeamiento del desarrollo económico. Agradece al representante de Cuba sus elogios a la objetividad e independencia de la CEPAL y responderá sin reticencia a la pregunta que le ha dirigido el representante de la Guayana Británica: la CEPAL defenderá la independencia de la Secretaría, fundada en la Carta de las Naciones Unidas y en sus propias tradiciones. El representante de Cuba recordará que la independencia es la fuente principal de la fuerza de la CEPAL; ella ha permitido a la Comisión adentrarse en todos los terrenos del desarrollo económico y social y seguir de cerca la experiencia de todo el mundo en el planeamiento económico. Al orador le han interesado mucho, por ejemplo, las conversaciones

/que el

que el profesor Leontief ha sostenido con economistas soviéticos en cuanto al posible empleo de instrumentos matemáticos en el planeamiento de la economía soviética. La CEPAL atribuye gran valor a los intercambios intelectuales y se propone fomentarlos cada vez más, ya que de ellos hay mucho que aprender.

El representante de Cuba aludió a la competencia del personal de la OEA. Recientemente ha habido grandes cambios en la secretaría de dicho organismo, los que empezaron cuando el Sr. Morales fue designado Director del Departamento Económico y Social. El nuevo Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales, Sr. Sol Castellanos, es un eminente economista y político que goza de gran prestigio en América Latina y sobre todo en América Central; en realidad, es él quien, como Ministro de Economía de El Salvador, fomentó dentro de la CEPAL la idea de la integración centroamericana. Actualmente se preocupa de capacitar a un grupo de economistas semejante al de la CEPAL. No se plantea problema alguno de jurisdicción, pues en América Latina nunca será excesivo el número de los economistas independientes. Como Director Principal de la CEPAL, el Sr. Prebisch está dispuesto a dar todo su apoyo a esa empresa.

Desde un principio, la CEPAL afirmó su independencia; hace años preconizó libremente la industrialización de América Latina, y, a pesar de serias críticas, se refirió abiertamente al deterioro de la relación de precios del intercambio y a su repercusión sobre la economía de ciertos países. Combatió una teoría arcaica del comercio internacional que era uno de los principales obstáculos teóricos y en fecha muy temprana mencionó el planeamiento económico. Ya en 1954 recomendó una vigorosa política de cooperación internacional, técnica y económica y una campaña para crear un banco interamericano de desarrollo que después se convirtió en realidad. La CEPAL ha desarrollado un vigoroso sentido de misión en América Latina y a eso se debe el entusiasmo de su personal. Su independencia no está en peligro y si, en el futuro, bajo la influencia de energías decadentes, quien está al frente de la CEPAL vacilase y abdicara esa independencia, puede decirse al Comité con orgullo que ninguno de sus economistas le seguiría por ese camino.

El Sr. NOYOLA (Cuba) expresa que la última declaración del Director Principal no ha mitigado los temores de la delegación de su país. Las

/buenas intenciones

buenas intenciones de la Secretaría de la CEPAL sufrirían una dura prueba en cualquier asociación estrecha con la secretaría de la OEA. A ese respecto, su delegación no puede compartir la opinión del Director Principal acerca del Sr. Sol Castellanos, cuya falta de objetividad está demostrada por las opiniones que ha expresado sobre la revolución de Cuba.

Después de referirse al origen soviético de algunos de los conceptos económicos del profesor Leontief y de destacar el valor de la obra de economistas soviéticos en favor del planeamiento económico de América Latina, reitera que la delegación de su país rechaza categóricamente la cooperación con la OEA.

El Sr. RUOCCO (Uruguay) reafirma el apoyo que su país ha dispensado siempre a la cooperación entre todas las organizaciones internacionales interesadas en el bienestar de América Latina. En el Comité nadie se opone realmente al principio de esa cooperación. Los problemas técnicos planteados por la delegación de la Argentina pueden ser resueltos. Hasta el representante de Cuba reconoce la utilidad de la cooperación internacional cuando recomienda que se recurra a los servicios de expertos de países socialistas. Si hay algún temor de que tendencias ajenas a América Latina o no auténticamente internacionales dominen esa labor conjunta, el orador está seguro de que la CEPAL sería la primera en retirarse de dicha labor.

El Sr. LUNA SILVA (Nicaragua) manifiesta que su país apoya la cooperación entre las tres organizaciones sobre una base de orden y progreso. Es difícil, para Estados que respetan la estructura democrática de América Latina, ver motivos políticos en la cooperación latinoamericana.

El Sr. SOTO (Federación Sindical Mundial) observa que, a pesar del entusiasmo del Director Principal por la "empresa común" CEPAL-OEA-BID, él desea expresar el temor de su organización de que la CEPAL pierda poco a poco la independencia y la capacidad que requiere la función para la que fue creada por las Naciones Unidas. El orador tiene la impresión de que la primera tarea de la "empresa común" consiste en determinar cómo se distribuirán los 500 millones de la "Alianza para el Progreso",

/según ha

según ha dado a entender el representante de la OEA y conforme se indica en el proyecto de resolución (documento de sala de conferencias N° 19) que recomienda "flexibilidad" - sobre todo, por cierto, de parte del elemento más débil.

La Federación Sindical Mundial continuará insistiendo en su política de oponerse al intento de organizar la capacitación profesional de los expertos, que influirían en el planeamiento integral del desarrollo económico de los países de América Latina en forma contraria al espíritu de independencia económica y social de los pueblos latinoamericanos que desconfían profundamente de la OEA, en vista de sus recientes actividades contra el Gobierno Revolucionario de Cuba.

La Federación Sindical Mundial estima que el sistema latinoamericano se está debilitando, ya que algunos de sus organismos preparan medidas contra los trabajadores y campesinos de Cuba.

Aunque todos los problemas económicos y sociales deben tratarse en forma coordinada, la experiencia de los trabajadores ha sido la de que organismos tales como el Fondo Monetario Internacional tienden, con su labor, a empeorar las condiciones de vida de los trabajadores y a impedir una reforma agraria completa.

El Sr. LERDAU (Organización de Estados Americanos) espera que la Guayana Británica pase a ser algún día miembro de la OEA. Desea explicar a los representantes de Cuba que citó la declaración del representante de los Estados Unidos no como "la más alta autoridad", como se dice, sino porque resume el punto de vista que deseaba expresar, y que no vacilaría en citar una declaración análoga hecha por cualquier otro representante.

El orador da las gracias al Director Principal y a los representantes que han expresado confianza en la objetividad de la Secretaría de la OEA. Esta última comprende que no tiene todavía igual competencia técnica que la Secretaría de la CEPAL, a la que tratará de imitar. La secretaria de la OEA nunca cederá ante la presión o la dominación, por cualquiera entidad, en el juicio técnico que emita acerca de lo que ha de beneficiar a América Latina; a ese juicio llegará siempre en forma objetiva y con toda libertad.

/El Sr. FIGUERERO ANTEQUEDA

El Sr. FIGUERERO ANTEQUEDA (Argentina), al explicar su voto, manifiesta que no puede apoyar el proyecto conjunto de resolución y precisa que la actitud de su delegación se basa en consideraciones de orden técnico; rechaza cualesquiera implicaciones políticas y reitera la confianza de su país en la libertad de criterio y la objetividad de la CEPAL y la OEA.

Hubiera preferido un proyecto de resolución en el que se tomara nota de los esfuerzos desplegados en favor de la cooperación y se transmitieran los documentos correspondientes al Consejo Económico y Social, junto con las observaciones formuladas durante el debate. El proyecto de resolución, en su forma actual, pone a los Gobiernos ante ciertas consecuencias financieras que debieran haber sido examinadas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, el CIES y el Consejo de Administración del BID.

Por 13 votos contra uno y una abstención, queda aprobado el proyecto conjunto de resolución (Documento de sala de conferencia N° 19).

Se levanta la sesión a las 13.25 horas